

OFERTAS DE EMPLEO FUNDACIÓN VALENCIA ACTIVA DEL PACTO PARA EL EMPLEO EN LA CIUDAD DE VALÈNCIA
--

TÉCNICO/A MEDIO ANALISTA DE DATOS

- **Fecha de publicación en web:** 14/09/2023
- **Plazo de solicitud de la ocupación:** 24/09/2023
- **Forma de solicitud de la ocupación:** Inscripción en la Agència d'Ocupació València Activa por la web <https://agenciaocupacio.valenciactiva.es/> solicitando la Ocupación de interés *DISEÑADORES Y ADMINISTRADORES DE BASES DE DATOS* en el apartado "Intereses" o presencialmente en la Agència d'Ocupació València Activa ubicada en Avd. de la Plata, 28. 46013 Valencia, previa cita a través de los teléfonos 962087454 y 962087453, sin perjuicio de poder realizar oferta genérica de empleo a los centros ESPAI LABORA correspondientes.
- **Fecha de realización del sondeo por parte de la Agència d'Ocupació:** 25/09/2023
- **Descripción de la Oferta de Empleo:**

Requisitos:

- Titulación universitaria de diplomatura o equivalente.
- Poseer la nacionalidad española o, tener la nacionalidad de un país miembro de la Unión Europea o la de cualquiera de aquellos estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores y trabajadoras en los términos en que ésta se halla definida en el tratado constitutivo de la Unión Europea; ser cónyuge de los/las españoles/as y de las y los nacionales de otros estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados/as de derecho, o ser sus descendientes o los de su cónyuge menores de 21 años o mayores de dicha edad dependientes.
- Poseer la capacidad física y psíquica necesaria para el desempeño de las funciones del puesto de trabajo afectado.
- No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones, instituciones u organismos públicos, ni hallarse inhabilitado/a para empleos o cargos públicos por resolución judicial.

Resumen del puesto:

Una persona encargada de elaborar indicadores, darles seguimiento y diseñar informes de visualización de datos.

Funciones:

- Optimización recopilación y análisis de datos a nivel interno.
- Recopilar y analizar datos.
- Mejorar la visualización de datos internos, así como de fuentes secundarias.
- Recopilar y analizar datos.

- Elaborar informes técnicos.
- Cualquier otra función análoga o complementaria a las anteriores.

Condiciones:

Tipo de contrato: Contrato laboral temporal a tiempo completo vinculado a la subvención EMPACE 2023-2024 de LABORA con una duración de doce meses desde la fecha de firma del contrato.

Número de puestos: 1

Lugar puesto de trabajo: VALÈNCIA

Tipo de jornada laboral: Jornada completa.

Salario: Según convenio colectivo vigente de oficinas y despachos de la provincia de Valencia.

Criterios de selección: Baremación de méritos y entrevista de selección.

Baremación y entrevista de selección.

Fase de baremación:

Criterios de baremación:

La puntuación total por la fase de concurso será de 22 puntos.

Se valorarán los méritos de acuerdo con el siguiente baremo:

a) Por servicios prestados en el sector público o en el sector privado relacionados con el puesto que se oferta, hasta un máximo de 10 puntos:

*Por cada mes completo de servicios efectivos desarrollando las funciones del puesto que se oferta en el sector público o en el privado: 0,15 puntos.

Para justificar el tiempo trabajado por cuenta ajena en otras Administraciones o en el sector privado, se deberá aportar un Certificado de vida laboral (que expide la Tesorería de la Seguridad Social). Asimismo, para saber si el tiempo de trabajo tiene o no relación con el puesto de trabajo, se deberá aportar una copia de los Contratos de trabajo y/o certificados de empresas que acrediten la experiencia profesional. Si se trata de personal funcionario, nombramiento o certificación que acredite la experiencia en las funciones y materias correspondientes.

Para el supuesto de profesionales y autónomos, Licencia Fiscal o IAE donde se acrediten el o los epígrafes correspondientes al puesto convocado, así como Certificado de vida laboral.

Para evidenciar el desarrollo de actividades relacionadas con el puesto se deberá aportar certificado de las empresas a las que se haya prestado servicios o copia de las facturas emitidas con el concepto de la prestación del servicio.

b) Conocimiento de idiomas. Máximo 5 puntos.

1. Valenciano: máximo de 3 puntos.

El conocimiento de valenciano se valorará previa acreditación de estar en posesión del correspondiente certificado expedido u homologado por la Junta Qualificadora de Coneixements del Valencià, con arreglo a la siguiente escala:

C2: 3 puntos

C1: 1,5 punto

B2: 1 puntos

B1: 0'75 puntos

A2 o conocimiento oral: 0'25

Se puntuará exclusivamente el nivel más alto.

2. Idiomas comunitarios: máximo de 2 puntos.

Se valorará el conocimiento de lenguas oficiales de la Unión Europea diferentes a la lengua española según los niveles especificados, acreditándose oficialmente mediante títulos, diplomas y certificados expedidos por las escuelas oficiales de idiomas, por las Universidades españolas que sigan el modelo de acreditación de exámenes de la Asociación de Centros de Lenguas de Educación Superior (ACLES), así como todos aquellos indicados en el anexo del Decreto 61/2013, de 17 de mayo, del Consell, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunitat Valenciana, teniendo en cuenta sus modificaciones posteriores por orden de la Conselleria competente en materia de educación.

Por el conocimiento de otro idioma comunitario en los niveles A2, B1, B2, C1 y C2 (acreditado por la aportación de los certificados arriba referenciados) se otorgará la siguiente puntuación:

- C2: 2 puntos
- C1: 1'5 puntos
- B2: 1 punto
- B1: 0'75 puntos
- A2: 0'5 puntos

Se puntuará exclusivamente el nivel más alto.

c) Cursos de formación y perfeccionamiento. Máximo de 5 puntos. Los cursos de formación y perfeccionamiento relacionados con el puesto, de los que los interesados posean certificado o credencial de asistencia, convocados u homologados por centro u organismo oficial de formación, con duración igual o superior a quince horas, según la siguiente escala:

De 100 o más horas: 2 puntos.

De 75 a menos de 100 horas: 1,5 puntos

De 50 a menos de 75 horas: 1 punto.

De 25 a menos de 50 horas: 0,5 puntos.

De 15 a menos de 25 horas: 0,2 puntos.

En este apartado no se puntuarán los cursos de valenciano ni de idiomas comunitarios. Tampoco se puntuarán los cursos de una carrera académica; doctorado; ni de institutos universitarios, cuando estos formen parte del plan de estudios del centro.

d) Titulación oficial de máster o doctorado relacionados con el puesto adicional a la de los requisitos. Máximo 2 puntos.

*1 punto por titulación.

Las personas preseleccionadas contarán con tres días naturales, a partir del día siguiente de la recepción del correo electrónico por el que se le comunica su participación en el proceso de selección, para la presentación de la documentación indicada en las presentes bases.

Los resultados de la fase de baremación de méritos se publicarán en la página web de la Fundación València Activa <https://fcvpe.es/>. Las personas interesadas tendrán un plazo de cinco días naturales desde la publicación en la página web de la Fundación para formular las alegaciones y subsanaciones que estimen oportunas dirigiéndose al correo electrónico proves.selectives@valenciactiva.es, indicando en asunto “*TÉCNICO/A MEDIO ANALISTA DE DATOS*”. Finalizado el plazo de alegaciones, se publicará la puntuación definitiva de esta fase.

Fase de entrevista

Únicamente pasarán a la fase de entrevista las cinco personas candidatas que hayan obtenido mayor puntuación en la fase de baremación de méritos. En caso de producirse un empate, también pasarán a la fase de entrevista todas las personas candidatas que hubiesen empatado en la quinta posición. Serán convocadas por correo electrónico.

La entrevista consistirá en el desarrollo de los méritos aportados, tendrá una puntuación máxima de 15 puntos y en ella se valorarán los siguientes aspectos a través de un caso práctico:

- Experiencia y conocimientos de los programas Power Query, Power Pivot y Power Bi. Hasta 8 puntos.
- Experiencia y conocimientos en el análisis de datos de inteligencia empresarial. Hasta 5 puntos.
- Manejo de herramientas tecnológicas enfocadas al trabajo en equipo, eficiencia y operatividad diaria, así como para la difusión y presentaciones. Hasta 2 puntos.

Tras dicha entrevista se publicará en la página web de la Fundación València Activa <https://fcvpe.es> el acta con los resultados del proceso de selección, concediendo un plazo de cinco días naturales para la presentación de alegaciones a la dirección de correo electrónico proves.selectives@valenciactiva.es, indicando en asunto “*TÉCNICO/A MEDIO ANALISTA DE DATOS*”. Finalizado el plazo de alegaciones se elaborará la propuesta de contratación.

Se creará una bolsa de trabajo con todas las personas aspirantes, ordenadas en función de la puntuación obtenida. Dicha bolsa de trabajo se utilizará para cubrir vacantes por bajas o renuncias en este mismo puesto ofertado y tendrá una vigencia máxima hasta la finalización del proyecto a contar desde el momento en que se cree.

En caso de que la persona propuesta para la contratación del puesto renuncie a la incorporación, será excluida de la bolsa de trabajo, salvo causa justificada que se encuentre actualmente trabajando, presentando la documentación justificativa. En estos casos, la persona pasará a la última posición de la bolsa de trabajo.

Órgano de selección.

El órgano de selección está formado por los siguientes miembros: un técnico/a superior del departamento de Intermediación laboral y dos técnicos/as superiores de los departamentos de Emprendimiento y/o transversales de la Fundación València Activa. El órgano de selección está facultado para resolver las cuestiones que pudieran suscitarse de la aplicación de las condiciones de este proceso selectivo y determinar la actuación procedente en los casos no previstos en ellas, adoptando las decisiones por mayoría.